



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/224/2021
 Fecha: 16/03/2021

Asunto: **AUTORIZACIÓN DE SUB RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
 NO. DE EXP. DFYC/2021/099

CADU INMOBILIARIA, S.A DE C.V

[Redacted]

PRESENTE:

Con fundamento al Artículo 11° Fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Noviembre de 2016, el Artículo 13° Fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 16 de agosto de 2018, Artículos 1º y 9º de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 22 de marzo del 2011, esta Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología en respuesta a su solicitud de **Autorización de Sub Régimen de Propiedad en Condominio** comunica lo siguiente:

- 1.- Se Autoriza la Constitución de Sub Régimen en Condominio, conformado por 80 viviendas, denominadas [Redacted] ubicado en la [Redacted] de acuerdo al Expediente [Redacted] confirmado al efecto para esta dependencia en virtud de:
- 2.- Que tramitará la Constancia de Legalidad Urbanística Estatal, expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ordenamiento del Estado de Quintana Roo.
- 3.- Que ha cubierto a la Tesorería Municipal los derechos correspondientes, según orden de pago, que causa el presente instrumento y que tendrá validez únicamente con la presentación conjunta del recibo oficial de pago expedido por la Tesorería Municipal de Tulum.
- 4.- Que deberá presentar fianza a favor de la Tesorería del Municipio de [Redacted] equivalente al 10 % del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [Redacted] para responder de la calidad de los vicios de ésta, fianza que será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.
- 5.- Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de [Redacted] equivalente al 15 % del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [Redacted], para responder de la calidad de Terminación de Obra esta misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.
- 6.- Que deberá presentar ante esta dependencia en un término de 15 días calendarios posteriores a la fecha de Constitución del Sub Régimen de Propiedad en Condominio una copia debidamente protocolizada de dicho régimen de condominio.

VERSIÓN PÚBLICA



DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 2018-2021

Calle Ook-Kot Región 3, Manzana 130, Lote 1, Interior Plaza Andador, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, Tel: 986 802 5579.

C.P. ARCHIVO
 GAOL/CMDS/MZO

[Redacted]



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/224/2021
 Fecha: 16/03/2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 NO. DE EXP. DFYC/2021/099

7.- Que Tramitará la Asignación de Claves Catastrales por Vivienda, ante la Dirección de Catastro Municipal.

USOS DE SUELO

SUB REGIMEN CON 80 VIVIENDAS (UC-2)

ÁREAS PRIVATIVAS

ÁREA CUBIERTA	3.00M ²
ÁREA DESCUBIERTA	92.60M ²

ÁREA TOTAL PRIVATIVA 4,081.00 M²

ÁREAS COMUNES

ÁREA DESCUBIERTO	2,018.17M ²
------------------	------------------------

ÁREA TOTAL COMUNES 2,018.17 M²

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	3,988.00M ²
-----------------------------	------------------------

SUPERFICIE TOTAL DEL PLOT	3,080.77M ²
---------------------------	------------------------

Si el propietario desea un trámite cordial.

VERSIÓN PÚBLICA



ATENTAMENTE
 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
 TULUM, QUINTANA ROO
 2018-2021

ARQ. CARLOS MIGUEL DORANTES SUAREZ
 ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.



ATENTAMENTE
 DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 2018-2021

LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

Calle Ook-Kot Región 3, Manzana 130, Lote 1, Interior Plaza Andador, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, Tel: 98 802 5579.